



SG/SH/eg

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente:

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes conclusos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR **sesión ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **14 de mayo de 2018**, en el Salón de Plenillos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **10:00 horas** en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 16 de mayo de 2018, a la misma hora, con el siguiente:

Orden del Día

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta de Gobierno de fecha 7 de mayo de 2018.

2º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local sobre solicitud de licencia de obras presentada por ALZA OBRAS Y SERVICIOS S.L. para instalación de grúa torre en la parcela U.20.1 a 21 de Soto del Henares (12515/18).

3º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local sobre solicitud de licencia de obras presentada por ALZA OBRAS Y SERVICIOS S.L. para instalación de grúa torre en la parcela U.20.1 a 21 de Soto del Henares (12520/18).

4º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local sobre solicitud de licencia de obras presentada por SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.A. para instalación de grúa torre en la parcela UE.H Herrería (11546/18).

5º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local sobre solicitud de licencia de obras presentada por SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.A. para instalación de grúa torre en la parcela UE.H Herrería (11545/18).

6º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local sobre consulta urbanística formulada por SOTO DE LOS FRESNOS SOC.COOP.MADRILEÑA sobre la parcela R.13A del Sector SUP.R3 (7259/18).

7º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local sobre solicitud de licencia de obras presentada para demolición de vivienda en C/ Río Torote nº 11 (26908/17).

8º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local sobre solicitud de alineación oficial presentada por GESBRÓ VIVIENDAS S.L. de la parcela M-12.1.2. y 3 del Sector Soto del Henares (10821/18).

9º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local sobre solicitud de alineación oficial presentada por VOLVO GROUP ESPAÑA S.A.U. de parcela sita en C/ Mario Vargas Llosa nº 9 – P.1.10.1 Sector SUNP.T2 (10057/18).

10º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local sobre solicitud de licencia de obras presentada para ejecución de piscina privada en la parcela sita en C/ Benjamín Palencia nº 8 (12488/18).

11º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local sobre solicitud presentada por PROMHOGAR CANCANA 33 S.L. sobre presupuesto de ejecución objeto de tasa e impuestos municipales de la licencia para la construcción de 8 viviendas y trasteros en la calle Cáncana, 33 (10761/18).

12º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local sobre solicitud de licencia de obras presentada por GOLLES, S.A. para ejecución de 5 viviendas unifamiliares y garajes, en la parcela U-35-A-2, C/JUAN VALDES N.º 49-51-53 y PASEO DE LA FRATERNIDAD N.º 52-54 del Sector "Soto del Henares" (7589/18).

13º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local sobre solicitud de licencia de primera ocupación presentada para Adecuación de oficina a vivienda, por cambio de uso, en el Planta 1ª del edificio situado en C/ Enmedio nº 3 (7934/18).

14º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local sobre solicitud de licencia de obras solicitada por INMOSENIOR S.L. para ejecución de 13 viviendas unifamiliares en la C/ Concepción Arenal y C/ Gabriela Mistral – parcelas U.10A.1.1 a U.10A.1.13 del Sector Soto del Henares (926/18).

15º.-Moción conjunta del Concejal Delegado de Bienestar, Cultura e Inmigración y de la Concejala Delegada de Mayores, Mujer y Voluntariado para la aprobación de las



Bases de la IV edición del Premio Literario de Narrativa para mujeres "Mujer al Viento" del Proyecto Editorial y la Adquisición de obras para Fondo Bibliográfico.

16º.- Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación del inicio del expediente para la contratación del SERVICIO EN LA MODALIDAD DE PAGO POR USO DE LICENCIAS SOFTWARE. Expte. PA 42/2018.

17º.- Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación del inicio del expediente para la contratación del SUMINISTRO DE CHALECOS ANTIBALAS PARA LA POLICÍA LOCAL DE TORREJÓN DE ARDOZ. Expte. PA 45/2018.

18º.- Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación del inicio del expediente para la contratación de las OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE FIRMES DE CALZADA EN LA AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN, ENTRE AVENIDA VIRGEN DE LORETO Y CARRETERA DE LA BASE, EN EL MUNICIPIO DE TORREJÓN DE ARDOZ. Expte. PA 46/2018.

19º.- Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la selección de empresas a contratar en relación al "ACUERDO MARCO DEL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ". Expte: PA 16/2018.

20º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo para dar cuenta de la sentencia nº. 102/2018 de 27.04.2018 que resuelve el recurso Procedimiento Ordinario 27/2017.

21º.- Moción del Concejal Delegado de Deportes, a la Junta de Gobierno Local, para su aprobación, si procede, relativa a la concesión de subvenciones para el ejercicio 2018.



Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

Segundo.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local. Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

A partir de la notificación de esta convocatoria, estarán disponibles en la Secretaría General los expedientes relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz 10 de mayo de 2018.

El Secretario General,

